

Memoria Anual 2006-2007

Asamblea anual

15 de mayo de 2007

Contenido

Presentación

Introducción

Actividades realizadas

Pasos a seguir

Anexos

- I. Plan de trabajo 2006-2007
- II. Informe Espacio de Diálogo Social
- III. Informe Comité de Erradicación del Trabajo Infantil
- IV. Informe Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR
- V. Informe Red de Violencia Doméstica
- VI. Informe Comisión de Conformación del Instituto Nacional de Derechos Humanos
- VII. Informe Grupo Asesor de la Dirección de Vivienda y de la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT)
- VIII. Informe Comisión Técnica Asesora de Protección del Medio Ambiente (COTAMA)
 - IX. Informe Programa de Desarrollo Local ART
 - X. Informe Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente
 - XI. Informe de la participación en la Comisión Art. 37 Ley de Seguridad Ciudadana
- XII. Informe Mesa de Diálogo de Responsabilidad Social
- XIII. Informe Comité Espejo para la Norma ISO de Responsabilidad Social
- XIV. Informe II Foro Cívico Iberoamericano
- XV. Informe Comité Estratégico de Infancia
- XVI. Informe Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe

Presentación

El 5 de junio de 2006 tuvo lugar la última Asamblea de ANONG, ámbito de encuentro entre las organizaciones asociadas a la ANONG y intermcambio y reflexión sobre los temas que preocupan a las organizaciones miembro así como también instancia de planificación de actividades.

En esa Asamblea la Comisión Directiva de ANONG, cuya Presidencia en ese momento estaba cargo de Fernando Rodríguez de la Iglesia Anglicana, se presentó y puso a consideración de los socios una propuesta de Plan de trabajo para el 2006 y 2007. El Plan en términos generales tuvo buena acogida y se pudo asimismo recoger las inquietudes y propuestas de los delegados presentes que fueron luego incluidos en el Plan.

Sobre este Plan hemos venido trabajando durante el 2006 y lo que va desde el 2007, con importantes avances en algunos de los temas y también con algunas debilidades para afrontar otros.

Seguimos trabajando para poder alcanzar todas las metas propuestas en el plan y tenemos el anhelo de lograr que más organizaciones y más personas se sumen para poder generar una asociación más fuerte y con más impacto.

En esta Memoria trataremos de dejar plasmada la labor que hemos venido desarrollando y lo que tenemos por delante ya que es la Asamblea la oportunidad única que tenemos para tener contacto directo con los asociados, conocer sus pareceres desde los diversos ámbitos y recoger las propuestas que nos sirvan de guía para nuestro accionar.

Toda nuestra actividad ha estado guiada por las prioridades estratégicas definidas en el Plan de trabajo:

- 1. Obtener un alto nivel de participación en la construcción de las políticas públicas a nivel nacional, impulsando y articulando la participación activa y responsable de la sociedad civil.
- 2. Promover el fortalecimiento de las organizaciones asociadas, con mayor incidencia y transparencia.
- 3. Articular esfuerzos con actores colectivos a nivel regional e internacional para aportar al fortalecimiento de la sociedad civil organizada con visión regional.

Para esto se plantearon algunos objetivos específicos, actividades y resultados esperados sobre los que se organiza este documento.

Esperamos que la lectura de este material pueda servir para analizar, evaluar y definir nuevas estrategias y caminos a seguir.

Comisión Directiva ANONG

Introducción

La Comisión Directiva de ANONG en ejercicio desde junio de 2006 ha estado integrada de la siguiente forma: Analía Bettoni (ICD) en el cargo de Presidenta, quien fuera elegida por la Comisión Directiva luego de la renuncia de Fernando Rodríguez en noviembre de 2006; Dardo Rodríguez (Foro Juvenil) como Vicepresidente; Eduardo Aparicio (CFEE) en el cargo de Secretario; Daniel Miranda (Aldeas Infantiles), como Tesorero, los vocales Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación), Gustavo Varela (CPP) y Eugenia Puglia (CVU) (los dos últimos solicitaron licencia en el último período). Los suplentes a la Comisión son: Margarita Valarin (Obsur); Silvia Vetrale (Iniciativa Latinoamericana), María Julia Aguerre (CPP); Enrique Saavedra (Gurises Unidos); Carmen Tornaría (Plemuu).

También merece ser mencionado que desde mayo de 2006 y mayo de 2007 la ANONG contó con la participación de la periodista Margarita Michelini, como responsable en el proyecto Mosaico Social y que desde mediados de abril Alexandra Crosignani es la nueva secretaria de la asociación, luego que Patricia Campos solicitara su renuncia.

En este período han pedido ingreso a ANONG seis organizaciones: CLAES, EMAUS, , Asociación Civil Educación Solidaria, ESALCU, Solidaridad y Amigos de Meaux. Las tres primeras fueron aceptadas como miembros plenos, mientras que a las otras tres se les solicitó la documentación faltante y hasta el momento no ha sido aprobado su ingreso.

Actividades realizadas

Los objetivos del plan de trabajo, las actividades previstas y los resultados esperados definidos en el plan de trabajo han sido la guía para el desarrollo de todas las actividades de la ANONG en el último período.

Objetivo 1. Consolidar una asociación fuerte, participativa y transparente con un marco claro de desarrollo para sus asociadas que le permita lograr una fuerte incidencia en el ámbito público junto a otros actores de la sociedad civil.

Este objetivo tiene tres ejes principales de trabajo: la comunicación hacia los socios y hacia otros actores relacionados; apostar a la transparencia y calidad de los servicios de las organizaciones asociadas; ampliar la base de socios especialmente en el interior del país.

En el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado las siguientes acciones:

- 1. El boletín de noticias de la asociación se entrega con una periodicidad semanal a las asociadas y se ha procurado además que las organizaciones canalicen información para que pueda ser difundida por este medio. Se detectó en el último período que el boletín no estaba llegando a algunas de las organizaciones asociadas o sus representantes, por lo que se comenzó una campaña de actualización de los datos para que el boletín llegue todas las semanas a todos los miembros sin exclusiones.
- 2. **Consejo de Salarios.** Dos directivos de ANONG, Daniel Miranda y Juan Pablo Monteverde, participan activamente en el Consejo de Salarios con el asesoramiento del Dr. Rodolfo Becerra, quien además ha sido contratado para dar un servicio de asesoramiento permanente en este tema a los asociados.

Este es un servicio que ha tenido gran demanda y que se considera muy importante seguir manteniendo y que eventualmente pueda ofrecerse en otros campos, como por ejemplo las cuestiones tributarias.

- 3. Dado que se había evaluado como necesario profundizar y mejorar todo los aspectos de comunicación de la asociación, se está comenzando el rediseño de la **página web de ANONG**. La página nueva será más dinámica con bases de datos, espacio para noticias, un área restringida para socios, facilidades para la actualización de la información, espacios destinados a ámbitos específicos como el Espacio de Diálogo, posibilidad de realizar encuestas y foros, entre otras posibilidades que brinda la programación que ese está llevando adelante.
- 4. En forma adicional, se está realizando un **cambio de imagen institucional**, para lo cual se ha empezado con el diseño de un nuevo logo y folletos institucionales en español e inglés. Esto ha sido posible gracias al apoyo brindado por el creativo y traductor de Aldeas Infantiles.
- 5. Los temas de **transparencia y ética** han sido un eje permanente en esta Directiva. A fines de 2006 la ANONG hizo una convocatoria para conformar una Comisión de ética, transparencia y calidad, y aunque el nivel de adhesión fue relativamente bajo, a través de otros sondeos realizados se percibe que este es un tema de sumo interés entre las organizaciones y en el que la ANONG debe tener acciones inmediatas. Se realizó un convenio con ICD a través del cual se llevó adelante un diagnóstico de situación en este tema entre las socias, y por el cual podrán acceder forma gratuita a un curso a distancia sobre rendición de cuentas y transparencia. Por otra parte se estableció contacto con la Coordinadora de ONG de España (CONGDE), quienes tienen importantes avances y han compartido con ANONG sus avances y experiencia en este terreno.
- 6. Se está trabajando en la elaboración de un proyecto de creación de un sistema informático de gestión para la labor contable y la rendición de cuentas de las organizaciones. Para esto se han realizado varias reuniones con organismos de cooperación, representantes de organismos públicos y expertos. Este sistema sería implementado en forma piloto en principio entre algunas de las OSC que tienen convenios con el Estado, para luego ser aplicado en la totalidad. El proyecto hasta el momento ha tenido muy buena acogida, aunque el proceso ha sido lento.
- 7. Con miras a establecer un sistema de cuotas más justo y a ampliar el número de socios, especialmente en el interior, y tomando en cuenta también los reclamos expresados desde las propias organizaciones se trabajó en un sistema de cuotas basado en rangos de instituciones. Los rangos se establecen de acuerdo al número de personas rentadas permanentes, este sistema será puesto a consideración de los socios antes de su implementación.

Actividades previstas a corto plazo:

- Elaboración de una **carta de principios o un código de conducta** que sea aprobada y firmada por todos los asociados como condición para pertenecer a la ANONG. Para esto se ve como necesario reactivar la Comisión de ética, transparencia y calidad.

- Establecimiento de un **nuevo sistema de cuotas** basado en rangos.
- Puesta en línea y **lanzamiento de la nueva página web** institucional (julio 2007)
- Continuar con el desarrollo del proyecto de sistema informático de gestión.

Las **áreas donde los avances o los resultados han sido menores** tienen que ver con la participación de las organizaciones miembro e involucramiento en la asociación y la apertura hacia el interior. Estos son dos aspectos que son de crucial importancia para la asociación y sobre los que habría que diseñar nuevas estrategias a corto plazo.

Objetivo 2. Establecer estrategias integrales desde la perspectiva de asumir la responsabilidad en la construcción de lo público, a través de la participación proactiva en el desarrollo de políticas en espacios nacionales, regionales e internacionales.

Los aspectos centrales de este objetivos son ampliar la base de financiamiento de la asociación; posicionar la voz de la ONG para la incidencia en las cuestiones públicas; promover la discusión y revisión de la legislación que tiene que ver con la sociedad civil y generar instancias de diálogo con todos los partidos políticos.

- 1. Durante este período la Comisión Directiva de la ANONG ha estado en contacto con diversos organismos internacionales y agencias, como el PNUD, el Fondo de la Américas, Fondo Canadá y se presentaron propuestas de proyectos. La acogida de los organismos fue muy buena y receptiva, pero más allá de eso no se han logrado resultados tangibles.
- 2. Integrantes de la Comisión Directiva de ANONG, participaron en el proceso de consulta para la creación de un proyecto de ley de asociaciones y también en su presentación pública en noviembre de 2006.
- 3. Participación activa en 17 espacios de articulación institucional a nivel nacional y 4 a nivel regional. La representación en estos espacios es uno de los aspectos más fuertes de la asociación porque se ha convertido en un referente muy importante, tanto para los organismos públicos como los organismos internacionales. La representación en estos espacios en algunas instancias está a cargo de integrantes de la Comisión Directiva y en otros por la especificidad de la temática se ha delegado en instituciones con conocimiento y experiencia en ese campo. En las últimas designaciones se ha optado por buscar mecanismos de designación más transparentes y democráticos, a través de llamados abiertos a interesados.

Espacios nacionales

Espacio de Diálogo Social Delegados: Analia Bettoni (ICD)

Daniel Miranda (Aldeas Infantiles)

Programa de Desarrollo Local ART

Delegado: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Consejo Nacional Consultivo Honorario de los derechos de los Niños y las Niñas

Delegados: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Luis Pedernera (IELSUR)

Alternos: Enrique Saavedra (Gurises Unidos)

Marcelo Fontona (AUDEC)

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

Delegado: Mario Correa (CIPPUS)(hasta mayo 2007)

Comisión de Conformación del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Delegado: Fernando Willat (Serpaj)

Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR

Delegada María Julia Aguerre (CPP)

Mesa de Diálogo de Responsabilidad Social

Delegada: Analía Bettoni (ICD)

Comité Espejo para la Norma ISO de Responsabilidad Social

Institución delegada: ICD

Red de Violencia Doméstica Delegada: Andrea Tuana (El Faro)

Comité de Prevención de la Violencia Sexual Infantil

Delegada: Diana González

Grupo Asesor de la Dirección de Vivienda

Delegada: Teresa Buroni (CCU)

Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT)

Delegada: Teresa Buroni (CCU)

Comisión Técnica Asesora de Protección del Medio Ambiente (COTAMA)

Delegado Gerardo Honty (CEUTA)

Comité Estratégico de Infancia

Delegado Dardo Rodríguez (Foro Juvenil)

Colectivo de Infancia

Representante en la Comisión Directiva: Daniel Miranda (Aldeas Infantiles)

Mesa de articulación entre ANONG y la Unidad de Convenios de la IMM

Comisión del Artículo 37

Delegado: Eduardo Aparicio (CFEE)

Espacios Internacionales

Mosaico Social

Responsable: Margarita Michelini

Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de

América Latina y el Caribe

Delegado: Dardo Rodríguez (Foro Juvenil)

Red LAMYC

Representante de la Red en Uruguay: Jorge Freire

AGNA/CIVICUS (Affinity Group of National NGO Associations)

Delegada: Analía Bettoni (ICD)

Espacios a los que ANONG se ha incorporado recientemente

Comisión Nacional de Economía

Delegado: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

(más dos delegados más a designar)

Comisión de Refugiados (CORE) Delegados: Susana Novaro

Oscar López Goldaraœna

En los anexos se incluyen los informes que cada uno de los representantes a las Comisiones ha preparado para esta Memoria.

- 4. Además de la participación activa en estos ámbitos ANONG ha sido invitada a participar en las siguientes actividades y tribunales:
- Mesa de Diálogo sobre Responsabilidad Social organizada por la OPP, mayo 2006
- Mesas Temáticas del Debate Nacional sobre Defensa, junio y julio 2006
- Consejo consultivo del Observatorio Montevideo de Inclusión Social
- Primera Jornada Nacional sobre Desarrollo en el Parque Hotel organizada por OPP, agosto 2006
- Lanzamiento del Servicio de Información Pública del Banco Mundial en Uruguay
- Seminario "Descubriendo vías para el desarrollo social" organizado por AIESEC, 17 de noviembre de 2006.
- Congreso de Educación. ANONG participó con dos delegados.
- Seminario de políticas de empleo en el Cono Sur, OPP, noviembre 2006.
- Presentación del anteproyecto de ley de organizaciones sociales, 29 de noviembre de 2006, organizado por Fesur y el Espacio de Estudios Normativos del MEC.
- "Instrumentos de la Sociedad de la Información para divulgar y alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio", 12 de diciembre de 2006, organizado por la Asociación de la Prensa del Uruguay.
- Reuniones en el MEC con el Departamento de Educación No Formal
- Transparencia y rendición de cuentas al interior de la sociedad civil, noviembre de 2006, organizado por ICD.
- Mesa organizada por FESUR sobre el tema de convenios con OSC-Estado
- Tribunal de Comuna Mujer
- Tribunal del Iniu
- Tribunal de Becarios en OPP
- 5. En el año 2006 se constituyó en Anong un **Secretariado de Educación**, que tuvo hasta el momento 3 reuniones. Por otra parte el Secretariado de Infancia tuvo también una importante labor durante el 2006.

Actividades previstas a corto plazo:

- Se está organizando una **mesa redonda sobre la Ley de asociaciones**, que tendrá lugar el 6 de junio de 2007 en la Sala de actos del Mides. La actividad

contará con la presencia de legisladores, representantes del gobierno y de la sociedad civil, para debatir sobre los contenidos de este proyecto.

- Crear una **comisión de legislación** dentro de la asociación para continuar el debate y darle seguimiento al tema.
- Diseñar mecanismos de información de los representantes de ANONG en las diversas comisiones, más sistemáticos y periódicos para poder "bajar" la información a los socios a través de la página web y los boletines.
- Se prevé realizar una **serie de reuniones de acercamiento** e intercambio con todos los sectores políticos

Objetivo 3. Desarrollar una estrategia de participación e incidencia en ámbitos regionales e internacionales.

La meta de este objetivo es fortalecer la presencia de ANONG a nivel regional e internacional.

1. En abril de 2006 ANONG se integra al proyecto **Mosaico Social**. MS es un sitio web informativo gestionado por la organización Rits de Brasil, que se propone como una "selección informativa desde una mirada de la sociedad civil latinoamericana". A partir de la propuesta de Rits se reunieron en Rio de Janeiro integrantes de Nodo Tau de Argentina, Campanha Cris Bolivia de Bolivia, Aldea Comunicaciones de Chile, Colnodo de Colombia, Nuevared.org de Ecuador, FM Trinidad de Paraguay, Cepes(Centro Peruano de Estudios Sociales) y Alfa-Redi de Perú. Rits , Rede de Informações para o Terceiro Setor de Brasil y Anong de Uruguay. Para cubrir el cargo profesional que preveía el proyecto, Anong hizo un llamado abierto y fue seleccionada la periodista Margarita Michelini.

Mosaico Social produjo hasta la fecha 38 boletines de frecuencia semanal También cada semana, desde las corresponsalías, se enviaban notas no exclusivas extraidas de diferentes medios. Anong hizo acuerdo con "la diaria", Montevideo Portal y La onda digital. Se recurrió también a la información de los sitios web oficiales y de las organizaciones socias. Hubo dificultades para conseguir material gráfico. Anong envío a MS al menos, 38 notas exclusivas que encararon muy variadas temáticas: salud, infancia, cultura, integración regional, políticas ambientales, seguridad, cuestión étnica, derechos de las mujeres, política, economía, etc. Se publicaron entrevistas, información de agenda y opiniones. Cada semana la redacción de Río envío un boletín con los titulares de MS que fue reenviado a las organizaciones socias.

En abril 2007 Rits comunicó a las organizaciones participantes del proyecto que no habían conseguido el financiamiento necesario para continuar con MS con el mismo formato y ritmo de entrega de notas. Se consultó a las organizaciones socias si podían hacer el esfuerzo de continuar manteniendo la página web con otro ritmo pero sin alterar la calidad de los contenidos. Hubo acuerdo y se aspira a conseguir financiación en setiembre para darle un nuevo impulso.

La Comisión Directiva de ANONG valoró como muy importante la participación en este espacio y lo consideró una interesante experiencia de articulación de diversos ámbitos de la sociedad civil en la región. Manifestó, además, el interés en continuar participando del proyecto. Lo mismo ocurrió con la periodista contratada que propuso colaborar de manera honoraria por unos meses. En su opinión, desde el punto de vista periodístico, MS es un medio único en la región, con potencial a desarrollar. Sería valioso conservarlo, aproximarlo más a las OSC y hacerlo más visible.

- 2. Co-organización del III Foro Iberoamericano ONGs de Infancia "El impacto de las migraciones en los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes", 3 al 5 de octubre de 2006. El III Foro se llevó a cabo en Montevideo como preparación a la Cumbre de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia que también se llevó a cabo en nuestra ciudad. El III Foro fue organizado en conjunto entre el Comité de Derechos del Niño, Aldeas Infantiles SOS Internacional y ANONG, en coordinación con la Troika que estaba integrado por los países de España y Chile. Como logros del III Foro se puede destacar la alta participación de redes de toda Iberoamérica que tuvieron lugar en Montevideo así como la participación directa con dos delegados en la Cumbre de Ministros y un delegado en el II Foro Cívico Iberoamericano.
- 3. Co-organización del II Foro Cívico Iberoamericano. Esta actividad, como fue informada en la anterior asamblea, se lleva a cabo en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica. La cancillería Uruguaya invitó a ANONG a formar parte de la comisión organizadora junto a otras organizaciones de la Sociedad Civil. ANONG no solo fue muy activo en el proceso de organización junto a la RED Diáspora, PIT CNT, Mundo Afro y la coordinación ejecutiva de CEFIR, sino que participó activamente de este Foro realizado los días 2 y 3 de noviembre en la ciudad de Piriápolis. (Ver más información en anexo XIV).
- 4. Se ha mantenido una activa participación en la Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes regionales de ONG de América Latina y el Caribe. El 22 de noviembre del 2000 las asociaciones nacionales y redes de ONGs de América Latina decidieron establecer una Mesa de Articulación entre ellas, con la finalidad de discutir problemas comunes, llevar adelante iniciativas de interés conjunto y constituirse como interlocutores, frente a llamados y propuestas de interlocución con las ONG de América Latina y el Caribe originadas en los organismos de cooperación técnica y financiera y en los organismos intergubernamentales. Anong a formado parte de este proceso y en el último período se participó en dos reuniones de trabajo, una en Montevideo en diciembre de 2006 y una en Santiago de Chile en marzo de 2007. (mas Información ver anexo).
- 5. Otras actividades internacionales en las que se participado.
- Seminario sobre el programa PRODEV del BID " I Seminario Regional de Sociedad Civil y Gestión Pública para resultados", en ciudad de México , 27-29 de setiembre 2006. Participó Juan Pablo Monteverde.
- Foro del MERCOSUR Social en Foz de Iguazú, diciembre 2006, en la cual participó Andrea Tuana en representación de ANONG.
- Cumbre Social MERCOSUR, 13, 14 y 15 de diciembre de 2006, Brasilia. Participaron Dardo Rodríguez y Analía Bettoni

- La Comisión Directiva recibió a pedido de Gurises Unidos, a una delegación de organizaciones de República Dominicana que trabajan en una red sobre infancia.
- Se recibió a los delegados de "Voluntarios Sin Fronteras" de Argentina y se participó del encuentro que se realizó el 19 de octubre de 2006

Actividades previstas a corto plazo:

- Participación en seminario sobre **proyectos de cooperación** "Desarrollo de Proyectos de Cooperación basados en el desarrollo local sostenible", que tendrá lugar en Buenos Aires del 14 al 18 de mayo de 2007 La Cancillería de la República Argentina, en conjunto con la ONG AD Los Molinos y la Agencia Española de Cooperación Internacional han organizado un Seminario que tratará el tema "Aproximación técnica al desarrollo de proyectos de cooperación basados en principios de desarrollo local sostenible", en el marco del proyecto de cooperación "Fortalecimiento Institucional y Trabajo en Red para la Propuesta de Planificación".
- La ANONG ha sido **invitada por SEGIB** (CEPAL, AECI, PNUD) a la Reunión sobre Cohesión Social en Iberoamérica, a desarrollarse en Madrid el 18 y 19 de junio 2007.
- IV Foro Iberoamericano de ONG de Niñez y Adolescencia que se realizará en la ciudad de Villarrica, Chile, del 24 al 27 de mayo de 2007, de manera previa a la reunión Ministerial que se llevará a cabo en la ciudad de Pucon los días 28 y 29 del mismo mes. El tema que convoca a los Gobiernos de la región en esta oportunidad es "Cohesión social y políticas públicas para alcanzar una sociedad más inclusiva", y el gobierno de Chile espera profundizar el debate en materia de protección social a la infancia y adolescencia, como un modelo de política universal desde la primera infancia.
- La asociación se ha integrado a AGNA, red de asociaciones de ONG de todo el mundo, cuya Reunión Anual tendrá lugar el 23 de mayo de 2007, en el marco de la Asamblea Mundial de CIVICUS en Escocia. En esta red participan más de 40 asociaciones de todo el mundo, con una grave subrepresentación de América Latina. Se procurará tener un liderazgo de ANONG en este ámbito y convocar a otras asociaciones de la región a participar.

Pasos a seguir

En este período se ha buscado avanzar en todas las cuestiones planteadas en el plan de trabajo y muy especialmente en aquellos que se había visto que estaban más débiles, como lo que se refiere a la comunicación y la información hacia los asociados; brindar más servicios y buscar mecanismos para favorecer el ingreso a la asociación de un mayor número de organizaciones; dar continuidad y fortalecer la participación de ANONG en los espacios públicos y lograr mayores posibilidades de incidir en las políticas públicas y tener más presencia y reconocimiento a nivel regional e internacional, como lo demuestran las acciones que se relataron en esta memoria.

Sin embargo, existen otras áreas donde los avances han sido menores o más lentos, ya sea por cuestiones coyunturales o por debilidades propias de la estructura de la asociación, pero no por eso menos urgentes.

Entre estos temas merecen destacarse la elaboración de una carta de principios o código de conducta que nos legitime y nos ayude a crear sistemas de confianza, para poder a partir de allí avanzar en otros mecanismos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas del sector; tener un alcance realmente nacional con mayor integración de las organizaciones del interior del país, que actualmente son sólo el 5% de las asociadas; generar debates sobre temas de interés de las organizaciones, como lo referente a la legislación, a tributación, convenios con el Estado, etc.; establecer vínculos con los representantes de todos sectores políticos; ampliar la base de financiamiento de la asociación, entre otros temas.

Todo esto sólo se puede llevar adelante con la participación y el fuerte involucramiento de las organizaciones miembro, para lo cual la generación de estrategias que motiven la participación y el sentido de pertenencia a la asociación están en la base de todo lo que se pueda realizar.

Anexo I

PLAN DE TRABAJO DE ANONG 2006/2007

- Prioridades estratégicas

 1. Obtener un alto nivel de participación en la construcción de las políticas públicas a nivel nacional, impulsando y articulando la participación activa y responsable de la sociedad civil.

 2. Promover el fortalecimiento de sus asociadas, con mayor incidencia y transparencia

 3. Articular esfuerzos con actores colectivos a nivel regional e internacional para aportar al fortalecimiento
- de la sociedad civil organizada con visión regional.

Objetivos específicos	Resultados	Actividades
1 Consolidar una asociación fuerte, participativa y transparente con un marco claro de desarrollo para sus asociadas que le permita lograr una fuerte incidencia en el ámbito público junto a otros actores de la sociedad civil.	1.1 Lograr una buena comunicación y prestación de servicios a las asociadas que les de un valor agregado en el desarrollo de sus políticas, y fortalezca la validez de asumir un espacio de coordinación en la asociación.	1.1.1 Mejorar los canales de comunicación de la asociación con los socios y establecer una comunicación periódica informándolos de las distintas actividades desarrolladas por la directiva. 1.1.2 Desarrollar una página web más dinámica, que contenga toda la documentación oficial de la asociación. 1.1.3 Participar activamente en los Consejos de Salarios 1.1.4 Diseñar y desarrolla una política de comunicación interna, hacia los socios, y externa orientada a los medios, a la opinión pública y al Estado. 1.1.5 Buscar nuevos mecanismos y alternativas para fomentar la participación más activa de los asociados. 1.1.6 Procurar la prestación de nuevos servicios para los asociados.
	1.2 Lograr una asociación que desarrolle estrategias dirigidas a sus asociadas, tendientes a asegurar un mínimo de transparencia y calidad de sus servicios.	1.2.1 Elaborar una propuesta de un código de ética. 1.2.2 Desarrollar instancias de formación, reflexión y capacitación tendientes a la mejora de la calidad de gestión
	1.3 Lograr una asociación fuerte en todo el país, integrada por una importante base de organizaciones locales en todos los departamentos, con el fin de para alcanzar un mayor impacto en las políticas públicas en sus territorios.	1.3.1 Desarrollar talleres convocando a potenciales nuevos asociados, en ámbitos de desarrollo organizacional en diversos departamentos (Salto, Paysandú, Durazno, Maldonado, etc.) 1.3.2 Desarrollar una estructura de participación y de relacionamiento de las asociadas del interior con el resto de ANONG. 1.3.3 Conformar en el interior mesas o puntos focales que se basen en las organizaciones que son socios o en otras coordinaciones que ya están funcionando. 1.3.4 Ampliar el número de socios y fortalecer la participación de los que ya son socios.

	1.4 Lograr un adecuado financiamiento de la asociación a través del aporte de sus asociadas y de proyectos de financiación con organismos internacionales.	1.4.1. Revisar nuestra política de financiamiento 1.4.1. Estrechar el relacionamiento con fundaciones y organismos financiadores. 1.4.2 Presentar de proyectos de financiamiento para la estructura y actividades a desarrollar por ANONG.
2 Establecer estrategias integrales desde la perspectiva de asumir la responsabilidad en la construcción de lo público, a través de la participación proactiva en el desarrollo de políticas en espacios nacionales, regionales e internacionales.	2.1 Tener definiciones claras y oficiales sobre distintos tópicos públicos, políticos y sociales que nos permita posicionar la voz de las ONG y lograr un claro papel de abogacía en las políticas públicas.	2.1.1 Desarrollar documentos con posicionamientos sobre temas claves (el rol de las asociaciones en el nuevo contexto político, convenios con el estado, desarrollo de políticas sociales, etc.)
	2.2 Lograr una participación proactiva en el desarrollo de leyes que ya se están trabajando y proponer al sistema político nuevas leyes que ayuden a la construcción de lo público.	2.2.1 Crear una comisión de trabajo sobre la incidencia en leyes en discusión actual en el parlamento. 2.2.2 Definir aspectos importantes sobre las asociaciones que impliquen nuevos proyectos de leyes
	2.3 Lograr el desarrollo de un relacionamiento con todos los partidos políticos alcanzando una base plural que nos permita asumir un papel activo en la construcción de un modelo de políticas sociales con el mayor consenso nacional que esté a nuestro alcance.	2.3.1 Participar activamente en las instancias existentes construidas con amplio consenso de sociedad civil en el Espacio de Diálogo Social, Comité honorario de los DDNN, Comité estratégico INFAMILIA, Comité asesor de vivienda, y muchos otros a los cuales ANONG ha sido convocada
3 Desarrollar una estrategia de participación e incidencia en ámbitos regionales e internacionales.	3.1 Haber establecido políticas claras y consensuadas en el relacionamiento regional e internacional con una alta incidencia en los colectivos que somos miembro.	3.1.1 Creación de Grupo de Trabajo de ANONG.
	3.2 Haber realizado un análisis de los distintos ámbitos de participación a nivel regional e internacional,, definiendo criterios de participación y representación en los distintos ámbitos.	 3.2.1 Sistematizar la información sobre cada uno de los ámbitos regionales e internacionales y procesar un análisis de prioridades estratégicas. 3.2.2. Taller de definiciones sobre
		prioridades estratégicas

Anexo II

Informe sobre el Espacio de Diálogo

En abril de 2005 el MIDES convocó a distintas OSC de segundo y tercer grado para comenzar a discutir la formación de un espacio de diálogo entre la sociedad civil y el Estado para el análisis y seguimiento de las políticas públicas. En noviembre del mismo año se consolida este espacio con el objetivo de "establecer y sostener espacios de diálogo social institucionalizados entre actores de la sociedad civil y el MIDES como parte del Estado, con el fin de analizar y asesorar en lo referente al diseño, implementación y evaluación de los lineamientos generales, planes y proyectos referentes a políticas sociales diseñadas e implementadas desde el gobierno nacional".

Actualmente el Espacio de Diálogo Social está integrado por representantes del MIDES, la Asociación Nacional de ONG (ANONG), la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM), la Confederación de Entidades Cooperativas del Uruguaya (CUDECOOP), la Asociación Uruguaya de Educación Católica (AUDEC), el Espacio de Economía Solidaria, Federación de Institutos Populares de Educación Inicial (FIPEI), la Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por la Ciudadanía y la Democracia, Cáritas Uruguay, y la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU).

En diciembre del 2006 se crea un espacio de articulación entre el Espacio de Diálogo y el Consejo Nacional de Políticas Sociales, ámbito interministerial integrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con representación del Congreso de Intendentes y entes descentralizados. Se plantea como necesario para profundizar y afianzar la participación de la sociedad civil en el análisis de las políticas sociales que están siendo implementadas por parte del Estado y generar los canales necesarios para propiciar la coparticipación y la capacidad de incidencia de las OSC en el diseño y elaboración de políticas sociales.

Esta nueva instancia de articulación tendrá como objetivos:

- Configurarse en un espacio multipartito de discusión de políticas, donde se pongan a consideración y se aprueben los planes de acción y trabajo en el área social cada año.
- Constituirse en un ámbito de monitoreo y evaluación de las políticas sociales que se estén llevando adelante.

Además en el 2006 se crean por impulso del MIDES los Consejos Sociales Departamentales. Sus cometidos son construir una agenda social del departamento y elaborar un plan de acción; realizar un seguimiento de las políticas sociales en el territorio; elaborar recomendaciones en material de políticas públicas; canalizar las demandas de la ciudadanía.

Este nuevo escenario es sin duda una oportunidad para las OSC, pero también un gran desafío. Una buena coordinación es una de las condiciones para que se puedan alcanzar los objetivos y tener continuidad en el tiempo, pero es también un aspecto fundamental garantizar la transparencia de la gestión y de los procesos, generar los canales de comunicación necesarios para que la sociedad civil pueda apropiarse de

dichos espacios y fortalecer las capacidades institucionales de las OSC para incidir en las políticas.

El 12 de diciembre de 2006, en la última reunión del año del Espacio de Diálogo Social, se realizó una evaluación de lo realizado en el año y las perspectivas para el 2007, de la que se pueden destacar los siguientes aspectos:

- La agenda del 2006 del Espacio fue pretenciosa, no obstante se trataron todos los temas, algunos de ellos simplemente a nivel informativo.
- Se realizó un encuentro entre las OSC que si bien no estaba previsto, fue exitoso. En esta actividad la ANONG tuvo un papel primordial. El tema central fue el Plan de Emergencia. La convocatoria fue buena, concurrieron personas con trayectoria, jóvenes y también personas del interior del país. La participación en el Encuentro organizado por el MIDES y OLSUR sobre el programa Trabajo por Uruguay fue buena en tanto una instancia de discusión pública sobre un programa estatal.
- Con respecto a la instancia de encuentro con el CNPPSS (Consejo Nacional de Políticas Sociales), a la redes del Espacio les resultó escueta la presentación del Plan de Equidad. Se esperaba una información más pormenorizada.
- Se ve como importante y necesario avanzar y profundizar el relacionamiento entre las organizaciones de la sociedad civil entre sí. En este sentido FUCVAM y ANONG propusieron que las redes se reunieran solas, sin la presencia del MIDES para discutir e intercambiar previo a las reuniones del Espacio. El 2006 constituyó un primer año de conocimiento entre los participantes, en el que se destaca la continuidad, periodicidad e integración del Espacio.

Las propuestas que surgen para el funcionamiento del espacio para el 2007 son:

- Incorporar a otros actores que enriquezcan el intercambio con otros aportes.
- El Espacio necesita hacer su acción más visible. En este sentido es importante poder avanzar en la creación de un logo que contribuya a su identidad y crear una página web.
- Organizar un seminario que constituya una instancia de discusión pública de políticas sociales que otorgue visibilidad al Espacio.
- Avanzar en el conocimiento sobre la propuesta del Plan de Equidad y realizar aportes.
- Construir una estrategia de trabajo que permita una relación cercana con los Consejos Sociales.

En lo que va del año el Espacio sólo se ha reunido dos veces con los responsables del MIDES en el plan de equidad. Los documentos que allí se presentaron fueron difundidos entre los asociados a ANONG. De parte de la asociación no se realizó ningún aporte. En este momento se está se definirá la agenda del Espacio de Diálogo para este año, lo que es una oportunidad importante para la ANONG para hacer planteamientos que coadyuven al fortalecimiento y le den sentido a este espacio.

Analía Bettoni Montevideo, mayo 2007

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL CETI EN 2006

- Mi participación en el CETI como representante de ANONG comienza a mediados de año, mas precisamente en la sesión del 20-07-06.
- Antes de mi integración no había representante de ANONG en este espacio, yo
 me había integrado en el 2005 pero por problemas serios de salud no pude
 continuar y no hubo delegado alterno.
- Los principales puntos que se venían tratando era la presentación de proyectos frente a IPEC del CLAEH y CIESU. Estos proyectos apuntaban al fortalecimiento del trabajo del CETI a través de la conformación de CETI locales y se harían con dineros de IPEC.
- Se conforman dos sub comisiones que trabajarán una sobre recomendaciones para hacer por parte del CETI a posibles modificaciones del Cap XII del CNA, y otra de recomendaciones, encargada de plantear pautas a ser presentadas a organismos del Estado basado en estudios realizados por el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- A partir de ese momento se pasa a funcionar todas las semanas, alternando los plenarios con las reuniones de las subcomisiones.
- Se recibe de parte de IPEC, el rechazo del proyecto del CLAEH, así como la aprobación del proyecto de CIESU.
- En la sesión del 10-08-06 se lee una nota de IPEC-OIT donde se pide el aval de un proyecto presentado por El Abrojo en IPEC. En la sesión del 17-08 se resuelve no dar el aval a dicho proyecto por unanimidad.
- En la sesión del 07-09-06 se plantea por ANONG y M.Interior la reconsideración del aval a El Abrojo. Algunas pocas consideraciones:
 - a- El comité toma conocimiento en esa sesión del hecho que fue IPEC quien solicitó en el mes de mayo a la ONG la presentación del proyecto.
 - b- No queda claro el carácter de preceptivo del aval del comité.
 - c- se propone recibir a la ONG independientemente de si el CETI acepta o no reconsiderar su respuesta, para ello se decide convocar a una reunión plenaria para el próximo jueves a los efectos de informar a los integrantes que no estuvieron hoy, y analizar y resolver el tema. La convocatoria a la ONG quedaría para resolver en esa reunión y sería para el viernes o lunes siguiente.
- En la sesión del 28-09-07 se vota nuevamente sobre el aval al proyecto de "El Abrojo". Se procede a reconsiderar la decisión tomada en la sesión del 17 de agosto de 2006 acta número 18. A) Se realiza la votación conforme al criterio que históricamente se acordó en el Comité: un voto por sector; el Estado, por tener la presidencia y la secretaría técnica, tiene el poder de desempate. El quórum mínimo para sesionar: tres sectores presentes. B) Se acuerda por unanimidad, determinar un plazo para elaborar un reglamento de funcionamiento del Comité. Plazo acordado: 90 días. Se forma una comisión integrada por: MTSS (Cecilia Ituño) PIT- CNT y el asesoramiento de UNICEF. Se aprueba. Se procede a dar la palabra para la votación y fundamentación del voto: ANONG: en estas circunstancias en las que nos hemos visto enfrentados por el manejo incorrecto de IPEC, fundamentalmente, pero también, de alguna responsabilidad que le cabe a la asociada, en tanto no utilizó en tiempo y forma- los canales adecuados para la comunicación al Comité, de la presentación de su proyecto a IPEC, la Asociación Nacional de

ONG s VOTA dar el aval al proyecto, rectificando así su voto inicial de la sesión del 17 de agosto. (*Transcripción del acta de dicha sesión*).

 En Octubre Manuela Goñi visita Uruguay y se plantea: Ampliación de Plan de Acción 2007 - 2009.

Incorporar Acciones Directas al Plan de Acción 2007 - 2009.

Reserva de presupuesto.

Asi como: el relacionamiento IPEC-CETI y los temas surgidos con CLAEH y El Abrojo. Se le plantea una vinculación más cristalina y directa en este vínculo de trabajo.

- En octubre se resuelve el llamado a agencias para presentación de proyectos para el plan de fortalecimiento institucional. Se traslada información a todas las asociadas a través de secretaría de ANONG.
- Visita de Luisa Rodríguez de IPEC-OIT en octubre y se plantean lo siguiente:
 - Propuesta de realización de Acción Directa: Se comunica a IPEC la elaboración de un proyecto que tendría en uno de sus objetivos el llevar a cabo alguna acción directa.
 - o Se informa logro alcanzado con Plan CAIF para sensibilizar y capacitar a todos su personal a nivel nacional. Se le presentó un listado de prioridades del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil 2007-2008. En el mismo se detallan los siguientes puntos, a) ejecutar el Plan de Fortalecimiento Fase II, b) ejecutar el proyecto de Capacitación de Operadores con CIESU, c) promover asociaciones entre el CETI y organismos públicos para la realización de acciones de sensibilización y capacitación de operadores, a través de la firma de convenios de cooperación. D) presentar al Parlamento el Proyecto de Ley de Reforma del Capítulo XII del Código de la Niñez y la Adolescencia. e) generar mecanismos de articulación del sistema de inspección laboral del sistema público y f) promover la articulación de objetivos y acciones con el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial.
- Se forma parte de la comisión para evaluar las agencias que se presentaron al llamado: GGUU, Cuesta Duarte (PIT CNT), Guyunusa, y DNI.
- Se resuelve en dicha comisión los puntajes finales de las agencias que se presentan quedando en primer lugar Gurises Unidos.
- Vuelvo a plantear que por razones de falta de disponibilidad de tiempo me resulta imposible continuar participando de este espacio, y por ello cuando supe que no podía solucionar este inconveniente presenté la renuncia al mismo.
- Como un breve aporte creo que se hace necesaria una representación de por lo menos dos compañeros dado el nivel de actividad que presenta el CETI, en la actualidad con dos proyectos en marcha. (CIESU y GGUU)

Atte Psic. MARIO CORREA Mayo 2007

Anexo IV

Principales actividades y temas tratados por el Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur - FCES SU.

Febrero 2006 - Abril 2007.

I - Actividades

La Sección Uruguay del FCES se reúne regularmente una vez al mes. Sólo excepcionalmente aumenta esa frecuencia y en ocasiones, como en el 2007, las reuniones son más espaciadas.

El plenario regional se reúne con seguridad cada seis meses, coincidiendo con las Cúpulas Presidenciales del Mercosur, aunque en los últimos tiempos lo ha hecho más seguido, para participar en reuniones de otros actores del Mercosur (por ej. el GANemple), o resolver asuntos que no pueden esperar la finalización del semestre.

La suscrita asiste normalmente a las reuniones de la Sección Nacional, pero para la participación en los plenarios se plantean dos dificultades: la falta de financiamiento para el funcionamiento del FCES (es sabido que aunque es parte institucional del Mercosur, no cuenta con financiamiento propio, y son las instituciones integrantes quienes deben asumir los costos de las actividades), y por lo tanto no hay dinero para pasajes, hotel y demás gastos, y en segundo lugar la estructura formal del Foro, cuyo reglamente interno establece de manera rígida quienes representan a este ámbito en las reuniones plenarias o en eventos externos, giras, etc.

El Foro tiene dos coordinadores, uno empresarial y el otro sindical, y un tercer coordinador para las otras redes que participan del mismo (los "diversos" entre los cuales está ANONG), cuyo coordinador (y por lo tanto representante en esas ocasiones), es el representante de CUDECOOP, Daniel Bentancur.

Dentro de este esquema, le Secretaría del FCES remite toda la información y convocatorias a Daniel Bentancur, quien es el encargado de retrasmitirlas a nosotros. La relación con este compañero es buena y efectivamente se preocupa de que nos lleguen todos los comunicados, pero por un acuerdo logrado entre la suscrita y a Secretaria del FCES SU, Beatriz Olano, desde hace casi un año todas las comunicaciones me llegan directamente de la Secretaría.

El FCES recibe regularmente invitaciones para participar en eventos, seminarios y talleres de diversas temáticas que se realizan en Montevideo. He tratado de asistir a aquellas cuyos contenidos son más afines a los problemas o preocupaciones de ANONG.

Por ej., y sólo por mencionar algunas de las que llegaron en este año, una Conferencia sobre "Desdolarización: experiencia internacional y local". "Reconstrucción de Mercados en pesos, desdolarización y fragilidad financiera: avances y agenda pendiente" (Miércoles 25 de abril); Seminario sobre "Normas internacionales de Información Financiera y su implementación en los países del Mercosur / Cono Sur, Desafíos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". (28 y 29 de marzo). No fui a ninguna de las dos.

En cambio sí concurrí el viernes 13 de abril a la presentación de un libro "Lula: la izquierda al Diván", cuyo autor es el periodista argentino Ceferino Reato, editor de internacionales del diario Perfil. Además de un panel interesante, lo más importante fue tomar contacto con una ong que no conocía: CLADAL (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina), organizadores de la presentación, que es una institución argentina con una oficina en Montevideo. Acordamos retomar contacto a la mayor brevedad, para intercambiar información.

Creo que la actividad más importante en la que participé fue el IV Encuentro de la Sociedad Civil organizada Unión Europea-América Latina y Caribe, realizado en Viena los días 5, 6, y 7 de abril de 2006, organizado por el CESE, preparatoria de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno que se realizó en mayo 2006. En esa oportunidad se firmó una Declaración importante cuyo texto se elaboró entre los asistentes, para ser entregada a los mandatarios. Aprovechando la presencia de reconocidos políticos, sindicalistas y actores sociales de Europa y América Latina, conversé con varios de ellos informando sobre ANONG y entregando los materiales preparados por Patricia.

(Mayores detalles acerca de la importancia política de esta reunión y los contactos realizados, ver el informe enviado el 19 de junio de 2006 a la Comisión Directiva de ANONG).

- II Principales temas trabajados por el FCES en el año 2006.
- * Un documento de 5 páginas con recomendaciones sobre el tema Resolución de Controversias en el Mercosur, con tres recomendaciones vinculadas al acceso de los particulares al sistema de solución de controversias del Mercosur, propuesta de modificaciones institucionales en el ámbito del sistema de solución de controversias, y acceso a la información vigencia de las normas del Mercosur.
- * El Foro ha realizado permanente seguimiento de las acciones relacionadas con el Instituto Social del Mercosur. Este tema integra permanentemente la agenda de las reuniones de la Sección Uruguay y de los plenarios Regionales. En enero de este año se remitió a la CRPM (Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, presidida por el Chacho Álvarez), una serie de propuestas (documento escrito) relacionadas con los objetivos del Instituto y su estructura organizativa. Entre las propuestas se incluye un Art. 4º que propone que los Coordinadores Nacionales del FCES integren el ISM como observadores. Por los datos con que se cuenta, habría voluntad política favorable para acceder a esta propuesta.
- * En la Cumbre de Presidentes de Córdoba (julio 2006), la Comisión Parlamentaria Conjunta firmó un Acuerdo con el FCES, por el cual, entre otros puntos, se establece que el Parlamento Mercosur y el Foro deberán reunirse por lo menos una vez por semestre "con el fin de intercambiar informaciones y opiniones sobre el desarrollo del Mercosur en general y de los asuntos en trámite en ambos organismos que se consideren, previa consulta, de interés mutuo".
- * Asimismo, el FCES ha seguido estrechamente todo lo relacionado con el Comité Consultivo de Seguimiento del Convenio sobre "Dimensión Sociolaboral".
- * Se está trabajando sobre la propuesta del Banco Mundial, cuya entidad escapa a lo que considero mi ámbito de decisión en el Foro, y que por lo tanto remití toda la documentación a la Comisión Directiva solicitando instrucciones.

III Consideraciones generales

Resulta muy difícil una participación con incidencia, debido al status reglamentario, por el cual ANONG tiene voz pero no voto en las reuniones nacionales. Como se expresa más arriba, la representación del Foro en las reuniones externas está en otras personas e instituciones, que son además las que tienen los contactos y , especialmente, los canales directos de información para estar al día con las propuestas, posiciones de los demás actores, resoluciones de los otros organismos del Mercosur o de los mismos gobiernos.

No conozco el funcionamiento de las otras secciones nacionales, pero la de Uruguay se ha ido vaciando totalmente de contenido, de manera que prácticamente no hay análisis ni discusión política o de los temas que deberían ser relevantes para el Foro. Las reuniones son breves (lo cual no es un demérito), con informaciones parciales o discusiones puramente administrativas o de asuntos de gestión.

La puesta en marcha de otros ámbitos mucho más horizontales y participativos para la sociedad civil dentro del Mercosur (por ej. el programa Somos Mercosur), pone más de relieve las limitaciones y falta de representatividad del Foro. Esta falta de representatividad no es reconocida por integrantes muy importantes del Foro, especialmente los empresarios. La existencia de estos dos ámbitos (Foro y Somos Mercosur) está creando alguna situación de tensión entre ambos, especialmente del Foro hacia Somos Mercosur, porque no admiten fácilmente la legitimidad de ambos, y pretenden un reconocimiento mayor y/o una preponderancia del Foro, de parte de los demás actores Mercosur, y especialmente los gobiernos, porque entienden que son el único ámbito formal e institucionalmente reconocido como representante de la sociedad civil.

Varios actores de primera línea dentro del FCES, especialmente de origen sindical (especialmente Brasil y Uruguay), plantean en los plenarios la necesidad de reestructurar a fondo la estructura y el funcionamiento del FCES, con conceptos muy críticos hacia la actual situación, pero terminada la reunión, la situación se mantiene incambiada.

En la Sección nacional, en abril de 2006 se produjo el retiro de la Agrupación Universitaria, (integrante de los "diversos" casi desde el principio), comunicando por nota su alejamiento. En la nota expresan que la decisión no está motivada por disconformidad con el funcionamiento del Foro, sino en razones de nuevas pautas de funcionamiento de AUDU. Sin embargo, Daniel Bentancur comunicó que en conversaciones mantenidas con los directivos de AUDU, estos expresaron sus objeciones al modo de funcionar del Foro, y por lo tanto su desinterés en continuar integrándolo.

Por su parte en otra oportunidad, Fernando Berasain expresó en un momento informal, luego de terminada una reunión especialmente irrelevante, que el PIT CNT estaba discutiendo su permanencia en el referido ámbito.

Cabe acotar que desde Secretaría del FCES SU, me fue comunicada una importante deuda de ANONG hasta el 15.8.2006, frente a la cual adelanté que la Institución no está en condiciones de saldar.

Como última reflexión, creo que a pesar de todas estas limitaciones y problemas, por el momento sería mejor continuar, aunque sea por un tiempo, perteneciendo al Foro, especialmente porque podrían abrirse caminos de mayor relevancia u oportunidades interesantes para ANONG, si es que efectivamente se comienza a

trabajar de manera sistemática con el Parlasur y el Instituto Social del Mercosur. Con una mirada más estratégica que la coyuntura, es posible apostar a un cambio que, de producirse, modificaría sustantivamente el marco actual. Será cuestión de establecer institucionalmente los criterios y plazos para continuar, y redefinir una estrategia de ANONG (quizás con otros aliados, por ej. PIT CNT y Cudecoop), hacia el FCES.

María Julia Aguerre CPP - Montevideo, 6 de mayo 2006

Anexo V

RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA Y SEXUAL

Informe de actuaciones Marzo 2006 - mayo 2007

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y sexual desarrolló durante el año 2006 y principios del año 2007 una serie de acciones de incidencia en políticas públicas.

Es de destacar que cesé mi calidad de co-coordinadora de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica en agosto de 2006 y fue electa la Dra. Diana González Perret representando a la ONG Juventud para Cristo.

Actualmente el equipo de coordinación de la Red está compuesto por las siguientes organizaciones:

Juventud para Cristo - Dra. Diana González

Arco Iris - Clyde Lacasa Plemuu - Ana Nocceti

A continuación detallo las actividades desarrolladas durante mi último período como co-coordinadora de la Red y las llevadas acabo en la primer etapa del período de la nueva coordinación.

Actividades desarrolladas, marzo 2006 - mayo 2007:

 Diseño y ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada en el rol de diseño y gestión de políticas públicas especificas para la erradicación de la violencia doméstica a nivel nacional"

La Red con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas comenzó un trabajo en cada uno de los departamentos del interior del país. El objetivo se orientó a fortalecer a la Sociedad Civil organizada de cada departamento del país, para que integre los Consejos Departamentales y pueda plantear allí sus demandas y velar por el cumplimiento del Plan.

Este proyecto culminó en agosto de 2006 con resultados altamente positivos.

- Presentación del Manual : "Violencia Doméstica e incidencia en políticas públicas", realizado con apoyo del UNFPA y presentado en salón de actos del PNUD en abril de 2006. Fue distribuido a nivel nacional
- Evento: "Medios de comunicación y violencia doméstica" realización de una mesa redonda dirigida a comunicadores sociales donde se elaboraron y compartieron pautas de manejo de la noticia de violencia doméstica en los medios de comunicación. El evento contó con una presencia importante de medios de comunicación de prensa escrita, radio y televisión.
- Campaña de prensa conmemorativa del 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer. Se realizaron múltiples notas de prensa en los días previos y posteriores a la fecha. Se diseñaron spots de denuncia de la

temática que fueron difundidos por todos los canales de tv. Estos spots contaron con el apoyo de UNFPA y en los mismo participaron figuras relevantes del medio

- Concentración el 25 de noviembre en plaza Matriz conmemorando el Día Internacional y apoyo a la Marcha de Varones contra la Violencia Doméstica organizada por la secretaría de la mujer de la IMM
- Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la Violencia Doméstica.
 Durante el año 2006 la participación general de los integrantes del consejo fue muy inestable no pudiendo establecerse un plan de trabajo concreto. En noviembre de 2006 se logra realizar un Seminario Nacional con el objetivo de intercambiar experiencias con los Consejos Departamentales y presentar avances de la implementación del Plan.

En lo que refiere a la implementación del Plan Nacional los avances son lentos, no se determina presupuesto adecuado para llevar adelante las acciones planteadas y hay organismos altamente indiferentes al mismo como es el caso de la educación.

En abril del corriente año ocurren una serie de homicidios y casos de lesiones graves por violencia doméstica, lo que motiva que la Red tome una serie de medidas y propuestas.

Esta plataforma de propuestas y reclamos son presentadas a fines del mes de abril ante el Consejo Nacional Consultivo y las mismas serán presentadas la semana entrante ante la bancada bicameral femenina.

Por otra parte se resuelve organizar en forma mensual una concentración de repudio a la Violencia Doméstica. Se convoca a todas las organizaciones sociales, colectivos y personas que quieran apoyar esta expresión a concentrarse los últimos jueves de cada mes de 17:30 a 18 hs en la explanada de la IMM.

ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS DESDE LA EXPERIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA **RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**.

A - Sistema de justicia:

Medidas cautelares: En Montevideo los jueces especializados imponen medidas cautelares pero carecen de herramientas para que resulten eficaces

- Propuestas:
 - a. Implementación de servicios especializado de seguimiento durante las medidas cautelares (apoyo a la víctima y al victimario)- Poder Judicial-Mides/ INAMU.
 - b. Peritos. A fin de focalizar en las situaciones que más apoyo requieren por parte de los servicios de apoyo, es necesario se realicen los diagnósticos "de riesgo" por peritos especializados, de acuerdo a lo previsto en la ley de violencia doméstica. La

- participación de peritos ajenos al ITF requiere previsión presupuestal.
- c. Previsión de un fondo para ofrecer alternativas de vivienda transitoria a las mujeres que lo requieran. .
- d. Mejorar la articulación de justicia familia especializado y justicia penal (en Montevideo la derivación de los casos de una sede a otra puede tardar meses).
- e. Mejorar la articulación jueces de familia especializado con sistema policial para una adecuada intervención policial en caso de incumplimiento de las medidas cautelares.
- f. Acción de los jueces penales- Los casos de vd no han merecido la atención especializada de los jueces penales. Esta carencia ha sido tanto respecto al maltrato intra familiar como a la violencia sexual en general, incluyendo los casos en que las víctimas son niños, niñas o adolescentes.
- g. Medidas alternativas a la privación de libertad. En tal caso debería preverse para todo el sistema de delitos y prever medidas específicas para los casos de vd.
- h. Acción de los jueces de familia- Una vez derivados los casos de los juzgados de familia especializados a los juzgados de familia, quedan desnaturalizados los procedimientos en tanto no se procesan como meros juicios de "visitas", "pensión alimenticia", saca de hogar, etc., invisibilizándose la violencia que afecta a ese grupo familiar y que debe ser tenida especialmente en cuenta a la hora de tomar decisiones respecto a estas temáticas.
- Articulación del sistema de justicia con el C.N.C tanto para los casos que refieren a adultas/ os como para niños / as y adolescentes.
- j. La selección de jueces por aptitud y actitud.
- k. La creación de Juzgados Especializados en todo el País

Niños, niñas y adolescentes:

La Intervención en casos de maltrato y/o abuso sexual de niños niñas y adolescentes aún es deficitaria:

Es necesario, al menos:

- Garantizar la defensa letrada de todas las partes involucradas en el proceso en que la víctima es un niño, niña o adolescente.
- Asegurar que el interrogatorio en sede judicial se realice a través de técnicos especializados.

- Aprobar el proyecto de ley que incorpora normas específicas para los casos de maltrato y/ o abuso sexual a niños, niñas o adolescentes.
- **B Intervención policial** -La calidad de la intervención policial varía según cual sea la seccional que participa. Si bien un buen grupo de funcionarios policías fueron capacitados en el tema, la constante rotación de los mismos debilita los servicios, especialmente las Comisarías de la Mujer o de niños, niñas y adolescentes.

-Propuestas:

- a) La Capacitación debe ser seguida del mantenimiento del personal capacitado en servicios en los que sean útiles para esa tarea y la selección del personal deberá estar condicionada por aptitud y actitud
- b) La creación de una Dirección Nacional encargada de la temática facilitaría la intervención especializada en esta materia
- c) El personal que interviene en los casos urgentes (en principio el servicio 911) no es multidisciplinario ¿creación de una brigada móvil especializada?
- d) La intervención de la policía debe ser de persecución del denunciado. A ello deben sumarse servicios de urgencias de protección y apoyo de la víctima en forma articulada con las acciones de persecución del agresor.

C -Agresores funcionarios policiales.

La condición de funcionario policial del agresor agrega un elemento de vulnerabilidad específico a la víctima: la posibilidad del agresor de incidir en la información que se aporte al juez, el acceso a información reservada, porte de armas.

Propuestas:

-Las víctimas de agresores policiales tienen que contar con canales especialmente confiables para realizar las denuncias. ¿en Ministerio del Interior, una comisión especial? ¿en Poder Judicial directamente? En tal caso ¿cómo manejaríamos las urgencias?

Servicios de atención, contención y seguimiento a las víctimas de funcionarios policiales y a agresores funcionarios policiales..

D- Servicios de atención especializada.

Siguen siendo insuficientes los servicios de atención especializada, carencia especialmente importante en el interior del país. Ej. MSP y tener en cuenta el Art. 15 de la ley donde se prevé convenios con las ONG

-Propuestas: Crear y/o fortalecer servicios especializados en todo el país

Informe elaborado por Lic. Andrea Tuana Mayo 2007

Anexo VI

Informe sobre la participación en el Grupo de Trabajo para la creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos en Uruguay

En el mes de abril de 2006 se constituyó un grupo de trabajo con la finalidad de elaborar un proyecto de ley de creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos. Han participado en este grupo el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, la Universidad de la República, representantes de las diferentes bancadas parlamentarias, tanto diputados como senadores y delegados de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y de la ANONG, en representación de la sociedad civil. El grupo cuenta con el apoyo de PNUD que realiza la secretaría técnica y el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que aporta el asesoramiento de un experto.

El grupo de trabajo se reunió con una frecuencia semanal desde el mes de abril hasta el mes de noviembre generando como producto un proyecto de ley que ingresó en el Parlamento en el mes de diciembre con la firma de varios diputados y senadores. La expectativa es que el mismo pueda ser tratado y aprobado en el correr de este año.

Se realizaron además algunas actividades de divulgación del proyecto. Una instancia inaugural del Grupo de trabajo que se realizó en el Palacio Legislativo. Una presentación pública en una sesión especial de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, que sesionó en el Paraninfo de la Universidad, en el marco del curso de Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO. Una presentación pública para organizaciones de la sociedad civil, que se realizó en el edificio de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal. Y finalmente un acto con motivo de la entrega del Proyecto de Ley en el Parlamento.

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos son órganos independientes con competencia en la protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos. Se los conoce más comúnmente como Ombudsman, Defensor del Pueblo o Defensorías de Derechos humanos. Sin embargo, intencionalmente en el Grupo de Trabajo se ha evitado utilizar cualquiera de estas denominaciones para evitar la carga semántica restrictiva del término.

Según el Proyecto de Ley, la Institución Nacional de Derechos Humanos, tiene competencias en relación a la totalidad de los Derechos Humanos, tanto Civiles y Políticos, como Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, especialmente en la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del Estado respecto a estos derechos. Sus dictámenes no son vinculantes ni tiene poder de revocación de resoluciones de los poderes del Estado. Pero su poder radica en la visibilidad pública que cobra la evidencia de las violaciones a los derechos humanos, cuando realiza sus pronunciamientos, resoluciones, dictámenes y recomendaciones.

La Institución, además, tal como ha sido concebida, tiene competencias para la tramitación de denuncias y la realización de recomendaciones sobre las medidas a adoptar para que cese y se repare la violación cometida. También tiene competencias para realizar informes y relatorías sobre al situación de los Derechos Humanos en nuestro país así como para realizar recomendaciones y propuestas relativas a la legislación y la normativa en general, las prácticas institucionales, la adopción de políticas públicas y en general aquellas medidas que el Estado deba

asumir para ajustarse a los compromisos contraídos en materia de Derechos Humanos.

La Institución Nacional de Derechos Humanos sería un órgano pluripersonal integrado por cinco miembros, expertos o expertas independientes que serán elegidos por el Parlamento procurando la representación pluralista y de acuerdo a principios de equidad y no discriminación. Este órgano tendrá una diferenciación de funciones para lograr un mejor desempeño tanto en la tramitación de denuncias como en la realización de informes, relatorías, propuestas y recomendaciones.

A los efectos de la recepción y tramitación de denuncias, dos integrantes tendrán la función de realizar la instrucción, no obstante lo cual, los fallos relativos a cada caso serían adoptados por el conjunto de la INDH. Con respecto a la realización de informes relatorías, propuestas y recomendaciones, el grupo de trabajo ha propuesto un régimen especial de sesiones de carácter público que se Ilamará Asamblea Nacional de Derechos Humanos. Estos períodos especiales de sesiones se realizarán al menos una vez al año durante varios días de intenso trabajo. Participarán en la misma, los cinco miembros de la INDH con voz y voto, pero también participarán con voz pero sin voto, organizaciones de la sociedad civil y organismos y entidades gubernamentales.

En la Asamblea Nacional de Derechos Humanos no se tratarán casos de denuncias particulares sino que se resolverá sobre diversos proyectos de informes relatorías, propuestas, recomendaciones y otros estudios que se estime pertinentes relativos a los principales problemas de Derechos Humanos. Pero además se definirá la agenda tentativa del siguiente período de sesiones que será dado a conocer a la ciudadanía. Este aspecto es fundamental porque instala una agenda de Derechos Humanos que pone en sintonía al conjunto de la sociedad para que nos hagamos cargo de los problemas de Derechos Humanos y nos marca el ritmo de los ciclos de trabajo y de producción entre sesión y sesión.

En el período entre sesiones la INDH creará grupos de trabajo con participación de la sociedad civil y de los organismos gubernamentales en los que se irán construyendo consensos de modo de llegar a las instancias de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos con la capacidad de concretar resoluciones sobre los temas de la agenda.

Si bien se ha previsto una diferenciación de funciones por la que algunos de los miembros de la INDH se ocuparán de la recepción y tramitación de las denuncias mientras otros acompañarán el proceso intersesional preparatorio de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos, existirá una articulación entre estos dos ámbitos de trabajo ya que las decisiones sobre las denuncias serán adoptadas por el conjunto de los miembros y también participará el pleno de la INDH en las Asambleas Nacionales de Derechos.

La interacción entre estos ámbitos de trabajo resulta fundamental porque la recepción y estudio de las denuncias va dibujando el mapa de las situaciones de vulnerabilidad y permite comprender los mecanismos concretos que operan en forma sistemática para producir las violaciones a los Derechos Humanos, de los que el caso denunciado es una expresión puntual. Cada caso por lo tanto requiere en respuesta, no solo las medidas que se adopten para proteger o garantizar los derechos sino medidas que asuman la dimensión estructural del problema a través de políticas públicas y estas podrán tratarse como propuestas o recomendaciones en la Asamblea Nacional de Derechos Humanos.

3 de mayo de 2007, Fernando Willat.

Anexo VII

Informe participación como delegada de ANONG a Grupo Asesor de la Dirección de Vivienda y a la Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT) del MVOTMA.

Ambas Comisiones tuvieron bastante actividad durante el año pasado. La de Vivienda discutió entre junio y setiembre las propuestas en cuanto a Préstamos, Subsidios y Productos, material muy extenso y complejo que implicó un trabajo semanal y en varias ocasiones de dos veces por semana de la Comisión.

Ante la actitud poco inclusiva de algunos integrantes y su planteo de que existiera un sólo informe del Grupo para presentar en el MVOTMA, la delegada de ANONG se planteó un posicionamiento de partir de la búsqueda de acuerdos consensuados pero ante la imposibilidad de lograrlo, plantear claramente en los puntos que lo ameritaran posiciones de ANONG, esta estrategia fue discutida en su momento con Directiva de Anong quienes lo aprobaron.

Como resultado se acompañó muchos planteos consensuados pero se realizó un informe de Anong que fue acompañado prácticamente en su totalidad por FECOVI y SAU, el otro informe fue propuesto y sustentado principalmente por FUCVAM y AEBU. En definitiva consideramos que se logró una participación activa y liderando en cierta medida posiciones no corporativas.

La Dirección de Vivienda realizó posteriormente una "devolución", que en muchos aspectos estuvo en buena sintonía con lo planteado por Anong, aunque en algunos puntos clave mantenemos discrepancias de fondo como le idea de otorgar subsidio total a las familias sin ningún tipo de aporte o compromiso.

Con respecto a COTAOT, se realizaron durante el año pasado varias reuniones para la discusión de la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. En vista de la complejidad de un tema que no es nuestra especialidad nos limitamos a acompañar los reclamos de espacios de consulta y participación de la Sociedad Civil que en un primer momento no figuraban claramente en los repartidos.

Consideramos que más allá de algunas críticas es necesario apoyar este proyecto de ley ya que es un gran paso adelante en un tema que tiene múltiples implicancias para el desarrollo nacional.

Mayo 2007, Arqta. Teresa Buroni

Anexo VIII

Delegatura en Comisiones sobre Medio Ambiente

A lo largo de este período la participación de ANONG en la COTAMA (Comisión Asesora de Medio Ambiente del MVOTMA) se ha mantenido como en años anteriores. Durante la segunda mitad del año 2005 la COTAMA trabajó largamente en la revisión y adecuación de reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental que fuera suspendido al iniciarse la administración Vazquez. Asimismo continuaron los trabajos en los subgrupos GESTA (Grupos de Estadariazación) en aire y agua (no funcionaron los previstos para ruido y suelos) y los Grupos de Manejo de Sustancias Tóxicas, y Producción más Limpia.

Durante el año 2006 el plenario de la COTAMA funcionó con mayor lentitud de lo que lo venía haciendo. Se realizaron 5 reuniones en todo el año, una de las cuales fue conjunta con la COTAOT (Ordenamiento Territorial), y la primera se realizó recién en el mes de junio, o sea que se perdió medio año. Fue importante la participación de la ANONG en el Grupo de Trabajo para la evaluación de proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio donde se revisaron 3 proyectos. Uno de ellos (la planta de generación de electricidad de Botnia) fue evaluado negativamente por el delegado de ANONG en tanto no se ajustaba a los criterios de Desarrollo Sostenible que el Protocolo de Kioto establece (los documentos fueron enviados a ANONG via e mail el 14 de diciembre de 2006).

También formamos parte de la nueva Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS) que actúa en la órbita del MVOTMA, para asesorar a la nueva Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento (DINASA). Hasta ahora sólo ha habido una reunión durante el año 2006.

En otro orden de cosas, Carlos Perez Arrarte (de CIEDUR) concurrió a un taller de Freplata en la ciudad de Buenos Aires en representación de ANONG. El informe de dicha actividad fue enviada a la Asociación el 2 de agosto de 2006. Por su parte Luis Murias y Lilian Celiberti fueron nominados por la ANONG como representantes de las ONGs ante el Fondo de Pequeñas Donaciones del GEF. Allí vienen actuando como miembros del Comité Nacional cuya función de evaluar y elegir entre los proyectos presentados, hacer un seguimiento general de los mismos y de la coordinación nacional del programa (Ing Agr Sandra Bazzani e Ing Quim Virginia Sena).

Gerardo Honty

Anexo IX

Informe Programa de Desarrollo Local ART

El Programa de Desarrollo Local ART Uruguay forma parte de la iniciativa ART, que nace en el año 2004: Apoyo a Redes Territoriales y temáticas de cooperación para el desarrollo humano, que asocia a programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas: PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, UNOPS y otras. La iniciativa promueve un nuevo tipo de multilateralismo, en el cual el sistema de las Naciones Unidas trabaja con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales del Sur y del Norte.

ANONG ha participado a través de Juan Pablo Monteverde desde setiembre de 2006 en las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo y en algunos de los talleres organizados con expertos extranjeros.

En Uruguay el programa tiene tres ámbitos nacionales de dirección: El Comité Directivo Nacional (OPP, CNI, AECI, PNUD, UNFPA), el Consejo Consultivo Nacional (de integración amplia para la validación de estrategias) y el Comité Ejecutivo Nacional, en el cual participa un representante de ANONG y ONG ambientalistas, un representante del sector académico (se turnan UDELAR y UC), 2 representantes de la JUNAE, representantes de los Ministerios sectoriales (MIDES, MVOTMA, MTSS), junto con los integrantes del Comité Directivo Nacional. Etá en proceso la incorporación de representantes de la Unión Europea.

El Programa se define como un marco articulador de alianzas para apoyar políticas nacionales de desarrollo local y gobernabilidad, para brindar un marco de referencia programático, operacional y de gestión, y para lograr impactos, innovación, sustentabilidad de los procesos y mecanismos de rendición de cuentas.

Se fijaron tres ámbitos de acción: Descentralización y desarrollo de capacidades locales, Desarrollo socio-económico local y Desarrollo ambientalmente sustentable.

AECI Montevideo, AECI Madrid, y PNUD aportaron los fondos iniciales de apoyo al establecimiento del programa en Uruguay, que funciona con un equipo ejecutivo cuyo coordinador es Enrique Galicchio.

Para una primera etapa se priorizaron algunos territorios: los departamentos de Artigas y Rivera en primer término; Salto, Paysandú, Río Negro, Canelones, Rocha y Montevideo en segundo término, y ampliación progresiva a todos los territorios del país.

Para lo operativo, se comenzaron a construir grupos de trabajo departamentales multiactoriales (incluyendo sociedad civil), ya que las propuestas deben surgir desde lo local. Dichos grupos deben cumplir con algunos requisitos: decisión de la Intendencia correspondiente de liderarlos, realización de un ciclo de programación de las líneas estratégicas del departamento consensuado entre los diversos actores, elaboración de un banco de proyectos: de impacto y puntuales articulados.

Simultáneamente se han efectuado contactos, visitas, y misiones con diversos "socios" europeos, fundamentalmente de España e Italia, entre otros: Diputación de Barcelona, País Vasco, Fondo Andaluz, Fondo Extremeño, Región de Liguria, Región de Veneto, Provincia de Cosenza, Prov. De Lodi, Prov. De Milán, Pov. De Génova, Región Calabria. Todos estos socios tienen de alguna manera contactos establecidos a nivel de algunos departamentos y tienen algunas prioridades e intereses específicos en sus posibilidades de cooperación.

Muchos de estos contactos ya han obtenido resultados muy interesantes en el plano de la cooperación para el desarrollo local.

En la actualidad solamente Artigas tiene un Grupo de Trabajo constituído. Se está trabajando desde el equipo ejecutivo en el apoyo y capacitación para la constitución de los grupos en los departamentos prioritarios.

Las posibilidades para las OSC residen en integrar dichos grupos de trabajo departamentales (y locales, si se constituyen) y en presentar iniciativas de Desarrollo Local que puedan ser integradas al banco de proyectos consensuado en dichos grupos de trabajo.

En las últimas semanas se han efectuado llamados a un registro de consultores y a un asistente para el equipo ejecutivo. A la brevedad se hará un nuevo llamado a OSC para capacitación y apoyo de actores locales en Desarrollo Local.

> Juan Pablo Monteverde Mayo 2007

Anexo X

Informe Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente

Este Consejo creado por el Código de Niñez y Adolescencia (Ley No. 17.823) se instaló el 12 de febrero de 2007. Integran el citado Consejo representantes del MEC, MIDES, INAU, Poder Judicial, ANEP, Consejo Nacional de Intendentes, Instituto de Pediatría, Colegio de Abogados y ANONG.

La Comisión Directiva de ANONG designó inicialmente a dos miembros de la misma Daniel Miranda y Juan Pablo Monteverde como sus representantes. En mayo de 2007 se decidió que la representación de ANONG estuviera integrada por.

1 titular miembro de la CD de Anong y un suplente miembro de una organización socia ANONG: Titular: Juan Pablo Monteverde - Suplente: Enrique Saavedra

1 titular miembro del Comité de DDNN (Luis Pedernera) y un suplente miembro del AUDEC (Marcelo Fontona).

La duración de la representación será de 1 año. Al cabo de ese período se intercambian los papeles: los suplentes pasan a titulares y los titulares a suplentes o sea que este año le toca al Comité ser titular y el año próximo a Audec ser titular.

Por otra parte y aunque todavía no está reglamentado internamente el funcionamiento, probablemente no habría objeciones de que a las sesiones ordinarias y comisiones que se formen asistan titulares y suplentes.

El Código otorga a este Consejo competencias de gran importancia, tales como:

- Promover la coordinación e integración de las políticas sectoriales de atención a la niñez y adolescencia, diseñadas por parte de las diferentes entidades públicas vinculadas con el tema.
- Elaborar un documento anual que contemple lo establecido en el numeral anterior.
- Ser oído preceptivamente en la elaboración del informe que el Estado debe elevar al Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Opinar, a requerimiento expreso, sobre las leyes de presupuesto, rendición de cuentas y demás normas y programas que tengan relación con la niñez y adolescencia.

Teniendo en cuenta que los informes del Estado Uruguayo al Comité de los Derechos de los Niños de las NNUU de Ginebra se tratarán en una sesión especial en Ginebra el 24 y 25 de mayo del presente año, en su primera reunión posterior a la instalación se decidió dedicar las primeras instancias a estudiar y dar opinión acerca de los informes presentados: informe oficial, informe no gubernamental presentado por el Comité de los DDNN y las respuestas a las cuestiones planteadas por el Comité de Ginebra al Estado Uruguayo. Esto insumió las cuatros reuniones que se realizaron desde su instalación, y probablemente la que se realice en la semana anterior a la misión a Ginebra, misión integrada por delegados oficiales: Dra. María Elena Martinez (DDHH del MEC), Psic. Victor Giorgi y Dr. Carlos Uriarte (INAU), Dr. Perez Manrique (P.Judicial) y Soc. Julio Bango (MIDES-Infamilia).

Fueron postergados algunos temas ya mencionados para la agenda de esta Comisión: Reglamentación interna y comisiones de trabajo, Constitución de Consejos Departamentales, Presupuestación, Infraestructura.

Dr. Juan Pablo Monteverde Mayo 2007

Anexo XI

Informe de la participación en la Comisión Art. 37 Ley de Seguridad Ciudadana

La Comisión Departamental de Infancia creada por la referida Ley, dejo de funcionar en el 2004. La responsabilidad de su convocatoria esta a cargo de la Intendencia Municipal. La nueva administración municipal instalada en el 2005 no ha tomado ninguna iniciativa en relación al funcionamiento de la Comisión. En el período pasado era el Director de Infancia quien asumía la representación de la IMM y el rol de coordinación

Mayo 2007 Eduardo Aparicio

Anexo XII

Mesa de Diálogo sobre Responsabilidad Social

El 4 de mayo de 2006 la Asesoría Técnica en Políticas Sociales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, organizó un seminario con miras a consolidar la creación de una Mesa de Diálogo sobre Responsabilidad Social. En esa ocasión fueron invitados a realizar presentaciones ANONG, Deres, Acde y representantes de la OPP.

Los objetivos específicos de esa Mesa de diálogo fueron: a) convocar a una actividad de intercambio y discusión sobre el tema de responsabilidad social a representantes del Estado, el sector empresarial y la sociedad civil. b) Identificar las principales áreas prioritarias, estrategias posibles y formas de cooperación entre los sectores. c) Crear las bases para un eventual establecimiento de una mesa de diálogo o comisión permanente que pudiera dar seguimiento a la actividad y a las propuestas que allí se plantearan. El programa de la actividad se adjunta en los anexos.

Se realizó una convocatoria amplia, a la que fueron invitados representantes del gobierno nacional y gubernamental; organismos internacionales; empresas públicas y privadas; asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil y sectores académicos. La convocatoria fue muy exitosa, registrándose 90 participantes, representantes de todos los sectores invitados

A partir de ese momento se realizan una serie de reuniones con el objetivo de conformar una Mesa de Diálogo grupo de articulación entre el Estado, las empresas y la sociedad civil en el tema de la responsabilidad social en forma permanente. En dichas reuniones se definieron para este espacio los siguientes objetivos.

- 1) Espacio de articulación, búsqueda de sinergias.
- 2) Definición de roles y conceptualización de semejanzas, diferencias y búsqueda de complementariedades.
- 3) Construcción dinámica del concepto de Responsabilidad Social en Uruguay (incluye RSE)
- 4) Promoción del concepto de Responsabilidad Social en la ciudadanía, mediante la difusión y sensibilización.
- 5) Promoción de acciones y buenas prácticas en Responsabilidad Social.
- 6) Contribución al diseño de políticas públicas.

Participan en estos encuentros representantes de organismos públicos, empresas públicas, organizaciones empresariales, universidad y organizaciones de la sociedad civil.

Se definieron asimismo los temas prioritarios, las actividades y líneas de trabajo y las instituciones que desde su experiencia podían avanzar en cada una de las áreas.

Las reuniones se realizan en agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2006. Desde esa fecha hasta ahora no ha habido nuevas convocatorias.

Analía Bettoni Mayo 2007

Anexo XIII

Comité Espejo Uruguay de la Norma ISO sobre Responsabilidad Social

El Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) participa de este Comité y ha asumido la representación de ANONG, hasta que desde la asociación se nombre otro delegado. La representación de ICD en este espacio a estado a cargo de Fernando Barreiro, Camilo López y Héctor Villaverde.

La 1ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizó el día 10 de mayo de 2006, en el local del organismo uruguayo de normalización UNIT. Participaron representantes de empresas públicas, ONG promotoras de RSE, agencias y ministerios públicos, organizaciones de consumidores, cámaras empresariales, representantes del Parlamento, y representantes de la Red Puentes Uruguay.

Esta reunión se centró básicamente en la presentación del proceso de elaboración de normas por parte del Jefe de Normalización de UNIT, y las características específicas del proceso de discusión de la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social, a través de la presentación del Secretario Técnico designado.

La 2ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizó el día 21 de junio de 2006, en el local de UNIT. La participación mermó con relación a la primera reunión. Como característica sobresaliente en este aspecto, se señala la sola presencia de Red Puentes Uruguay como representante del sector de ONG de interés público. Se destaca también la presencia de sector académico, cámara agropecuaria y BID, quienes no habían participado en la reunión anterior.

La sesión estuvo dedicada a la forma de uso de la Intranet, como mecanismo de participación que UNIT quiere desarrollar para el comité espejo, el acceso a la documentación del proceso de elaboración de la norma a través de la página web de ISO, y el informe por parte del secretario técnico del comité, sobre la reunión del Plenario realizado en Lisboa.

El secretario técnico del comité propuso una serie de reuniones por sector (categoría de stakeholders), idea que en el resto del año UNIT llevó a cabo con escaso éxito para tres sectores (consumidores, empresas, gobierno).

3ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizó el 23 de agosto de 2006, en el local de UNIT. Se mantiene la merma en la participación en general, y en la participación de la sociedad civil en particular. A este respecto, solo una organización de consumidores, el ICD y Red Puentes Uruguay, participaron en la reunión. Un par de universidades se sumaron al sector académico.

No se avanzó en la discusión de la norma, ya que la secretaría técnica dedicó la sesión básicamente a explicar como se procesan los comentarios y aportes en la discusión de los borradores de la norma. Se presentó un template de ejemplo, para mostrar como se presentarían los comentarios del Comité Espejo Uruguay cuando se realizaran.

Se planteó la dificultad de analizar documentos que se encuentran en idioma inglés, y la tardanza con la que se disponen de sus traducciones al español. La secretaría técnica solicitó voluntarios para traducir eventualmente documentos, tarea para la que Red Puentes Uruguay se ofreció sin dudar.

4ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizó el 8 de noviembre de 2006, en el local de UNIT. Nuevamente la Red Puentes Uruguay es la única organización de la sociedad civil presente en la reunión. Dentro de una participación que se mantiene escasa, se sumaron como participantes representantes del Congreso de Intendentes Municipales, y una asociación de profesionales.

Se comenzó el análisis del Segundo Borrador de las Directrices de Responsabilidad Social ISO 26000, bajo la conducción de una nueva secretaría técnica. Al momento se contaba ya con una versión en español de los primeros 5 capítulos de la norma.

Dentro de la variada gama de comentarios realizados y que fueran recogidos para su inclusión como comentarios de Uruguay, el principal tema de debate fue la inclusión en el texto de la norma del principio "establecer el reconocimiento del derecho de las partes interesadas de ser escuchadas y el deber de una organización de responder". El ex secretario técnico del comité, participando ahora en nombre de UNIT, consideró que este texto generaba obligaciones no aceptables para las empresas. La sólida intervención de Red Puentes Uruguay, señalando que estaba precisamente en ese principio uno de los principales atractivos y novedades de un proceso normativo, y que dicho principio ya era de aplicación en algunos procesos, como los procesos de participación ciudadana en políticas, programas y proyectos ambientales, recibió el apoyo de varios participantes del comité, lo que evitó que prosperara una posición del Comité Espejo Uruguay de oponerse a la inclusión de dicho principio en la norma.

5ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizó el 15 de noviembre de 2006, en el local de UNIT. Con la participación de Red Puentes Uruguay y una organización de consumidores, como únicos representantes de la sociedad civil, continuó el análisis del segundo borrador de la norma ISO 26000.

El principal punto de consenso alcanzado fue con la consideración de los elementos de gobernanza como transversales a todos los temas centrales "core issues" que están en la consideración como elementos esenciales de contenido de la norma.

6ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizó el 22 de noviembre de 2006, en el local de UNIT. Con la sola participación de Red Puentes Uruguay y una organización de consumidores como representantes de la sociedad civil, se continúa con el análisis del borrador de la norma ISO 26000.

7ª y 8ª reunión del Comité Espejo Uruguay: se realizaron el 29 de noviembre de 2006, y el 8 de diciembre de 2006, en el local de UNIT. Con la única participación del ICD y de Red Puentes Uruguay como miembros de la sociedad civil, se continuó con el análisis y comentarios de la norma ISO 26000. Los principales consensos de estas reuniones tuvieron como eje la consideración de las personas con capacidades diferentes, la lucha contra la corrupción, y la consideración del reciclado de residuos, en los ítems que correspondiera respectivamente.

b) Actividades de promoción de la participación de la sociedad civil en el proceso ISO 26000

Se realizaron dos Talleres durante el año, buscando promover la participación de la sociedad civil en el proceso.

El primer Taller se realizó el 9 de Agosto de 2006, bajo el título "¿Qué es ISO? La sociedad civil y la responsabilidad social". Se contó con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert en el Uruguay (FESUR) y la Asociación Nacional de ONGs (ANONG).

El Taller se abrió con dos presentaciones, como motivadoras del debate entre los participantes en torno a los temas de la convocatoria.

La primer presentación estuvo a cargo del representante de la ANONG, quién destacó la importancia del tema en el accionar de las organizaciones no gubernamentales miembros de la red que representaba.

La segunda presentación, a cargo del representante de la Red Puentes Uruguay, brindó a los asistentes un panorama del estado actual del proceso, a nivel global y nacional. Se remarcaron los principales resultados y acuerdos alcanzados en el Plenario de Lisboa, y el proceso del comité espejo en el Uruguay. Los asistentes, mayormente sin conocimiento sobre este proceso, se extendieron en consultas y comentarios sobre el mismo.

El segundo taller se realizó el 12 de diciembre de 2006, también con el apoyo de FESUR, con el título "Relacionamiento entre empresas y sociedad civil hacia la responsabilidad social".

El representante de la Red Puentes Uruguay realizó una exposición general sobre el proceso de relacionamiento sociedad civil-empresas en el marco de la ISO 26000, como se estaba definiendo en el capítulo específico de implementación de los procesos de responsabilidad social, y expresando el interés de la Red Puentes en conocer las opiniones de los participantes a ese respecto.

Como motivadores de la etapa de debate, se presentaron tres prácticas de relacionamiento sociedad civil - empresas: a) una presentación de Vida Silvestre Uruguay, una ong que trabaja en temas de protección de biodiversidad; b) una presentación de Amnesty Uruguay, ONG que trabaja en temas de defensa de derechos humanos, y c) una presentación del Instituto Cuesta Duarte, un centro de investigación vinculado al movimiento sindical de trabajadores.

La etapa de debate permitió a los asistentes presentar distintas posturas con respecto al tema, ventajas y desventajas de dicho relacionamiento, potencialidades del mismo, y la necesidad de generación de confianzas como elemento básico para el establecimiento de relaciones positivas y fructíferas para la comunidad.

ICD, mayo 2007

Anexo XIV

Il Foro Cívico Iberoamericano

De acuerdo a lo resuelto en la Cumbre de Jefes de Estados y Gobiernos de iberoamerica realizada en Salamanca (2006), se instó a continuar con la celebración de Encuentros Cívicos y Encuentros Empresariales inmediatamente antes del encuentro de gobiernos. La cumbre posterior a Salamanca correspondió a Uruguay y en ese marco ANONG fue convocada a formar parte de la Comisión que organizó el evento liderados por la oficina de CEFIR.

ANONG participó de todo el proceso de organización habiendo aportado en cada uno de los aspectos sustanciales del mismo.

En ese proceso se:

elaboró la agenda a desarrollar. Esta fue discutida con la SEGIB alcanzando, no sin contratiempos, un principio de acuerdo. Básicamente el punto mas discutidos ha sido si se produciría o no un encuentro presencial con los presidentes. Hemos insistido en que esta instancia es muy importante y fue incluida en la agenda.

- b. Se elaboró el listado con los invitados intentando una participación de aquellos colectivos de sociedad civil mas representativos de la región, especialmente las Asociaciones de ONGs como las nuestras.
- c. Se trabajó intensamente en los aspectos logísticas y de funcionamiento. El evento se realizó en el Argentino Hotel de Piriapolis y culminó en la sede Administrativa del MERCOSUR en Montevideo.

Finalmente del evento participaron mas de 80 personas provenientes de cada uno de los 22 países que conforman el espacio Iberoamericano y de las mas diversas organizaciones de la sociedad civil. Las conclusiones de este encuentros fueron expuestas en un encuentro conjunto en el que participaron 8 presidentes de la región y los participantes del Encuentro Empresarial. Mas información ir a www.encuentrocivico.org

Dardo Rodríguez Mayo 2007

Anexo XV

Informe Comité Estratégico de Infancia

Anong participó activamente de este espacio hasta julio del año 2006. La última fecha en la que fuimos convocados fue el día 19 de junio para formar parte de una delegación que concurriría a la ciudad de Tacuarembó. Posteriormente a esta actividad, ANONG no ha sido convocada al mismo. Este Comité está integrado por el Director de Infamila; la Sub Secretaria del MIDES; El Sub Secretario del Ministerio de Salud Publica; El Sub Secretario del MI; Presidente del INAU; ANEP; CEP; INJU; ANONG.

Dardo Rodríguez Mayo 2007

Anexo XVI

Informe Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe

El 22 de noviembre del 2000 las asociaciones nacionales y redes de ONGs de América Latina decidieron establecer una Mesa de Articulación entre ellas, con la finalidad de discutir problemas comunes, llevar adelante iniciativas de interés conjunto y constituirse como interlocutores, frente a llamados y propuestas de interlocución con las ONGs de América Latina y el Caribe originadas en los organismos de cooperación técnica y financiera y en los organismos intergubernamentales. Esta iniciativa fue tomada en ocasión de la reunión regional del Foro Internacional sobre Fortalecimiento Institucional de las ONGs del sur (IFCB por sus siglas en inglés).

A principios de 2006 en el marco del FSM se comenzó a discutir la carta de principios luego de descartar un estatuto. En el mismo momento se realizó una actividad denominada "Dialogo sobre los procesos políticos en Venezuela, Bolivia, Brasil y Chile"

En Marzo se realizó una nueva reunión en Viena en el marco del diálogo UE - AL donde se continuó la consideración de la Carta de principios". En Montevideo en el marco de Foro Cívico IB se informa la posibilidad de un financiamiento por parte de Cordination Sud que facilitará recursos para una secretaria, una Web y por lo menos una reunión al año.

Se acordó una Mesa de "animación" integrada por ACCION, ABONG y ALOP y se designa a ACCION como Secretaría Operativa.

En la reunión de chile se discutió y aprobó con algunas modificaciones el proyecto de "Carta de Principios". Luego se repasaron temas a ser considerados en la agenda internacional. En ese marco se respalda a ACCION en el proceso de organización del Foro Cívico 2007.

Se plantea la realización de una reunión conjunta con la Plataforma europea de ONG s en el marco de la Cumbre UE - AL en septiembre de 2007 en Bruselas. Queda una comisión conjunta para discutir la agenda.

Se plantea la reunión en 2008 de la Cumbre Euro latinoamericana y se apoya a los representantes peruanos para su organización.

Se informa que comenzó a prepararse el Foro Social de América en Guatemala en 2008.

Se presentó el logo y la página WEB de la Mesa dando cumplimiento a lo acordado en Montevideo.

Dardo Rodríguez Mayo 2007